

5/66

*Ministerio de Salud Pública*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 31 MAYO 2010

VISTO: el Programa "Chile Solidario" llevado a cabo en la República de Chile;-----

RESULTANDO: que el mismo se refiere a la implementación de soluciones habitacionales de emergencia para población carenciada;-----

CONSIDERANDO: I) que concurrirán a efectos de realizar una visita "en terreno" al Programa referido, el Señor Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, Doctor Jorge Venegas, la Economista Alejandra Toledo Viera y el Doctor Daniel Pazos Baldovino;-----

II) que dicha visita se enmarca dentro del Acuerdo oportunamente realizado con el Banco Mundial;-----

III) que la misma no generará gastos para el Estado;-----

IV) que el conocimiento a ser adquirido en la asistencia mencionada será volcado al servicio del mejoramiento habitacional en el cumplimiento de los cometidos de la Administración, por lo que corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al Señor Subsecretario del Ministerio de Salud Pública Doctor JORGE

12/001/3/2256/2010

VENEGAS, a la Economista ALEJANDRA TOLEDO VIERA y al Doctor DANIEL PAZOS BALDOVINO, del 15 al 17 de junio 2010, a efectos de realizar una visita "en terreno", sobre el Programa "Chile Solidario".-----

2.- Establécese que dicha Misión Oficial no generará gastos para la Administración.-----

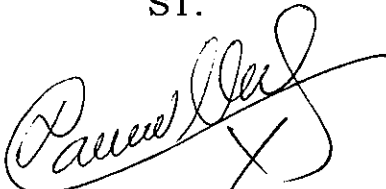
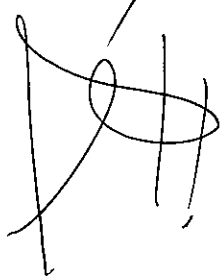
3°.- Extiéndase por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N°001-3/2256/2010.

ST.

  
  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República